



Madrid, 12 de enero de 2022.

Queridas familias,

Ante todo, quisiéramos trasladarles nuestros mejores deseos para el año 2022.

Nos permitimos resaltar varios aspectos extraídos del *Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid* de fecha 5 de enero de 2022 (<https://n9.cl/brxhv>):

**1. No deben acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19:**

- Fiebre, tos o sensación de falta de aire.
- Otros síntomas como dolor de garganta, alteración del olfato o del gusto, dolor muscular, síntomas gastrointestinales, secreción o congestión nasales (generalmente de forma agrupada), dolor torácico o cefalea, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19.

**2. Diagnosticados de COVID-19:**

Las personas que han sido diagnosticadas de COVID-19 por una PDIA positiva, no deben acudir al centro y deben permanecer en aislamiento hasta transcurridos 3 días desde que hayan desaparecido los síntomas y un mínimo de 7 días desde el inicio de los síntomas. Si son asintomáticas, deben permanecer en aislamiento hasta 7 días desde la fecha de toma de muestra con el primer resultado positivo.

Para permitir facilitar y agilizar la identificación y actuación sobre casos y contactos, rogamos se pongan en contacto con el COORDINADOR COVID-19 del centro para notificar los diagnósticos positivos.

**3. Contactos estrechos:**

La información sobre la condición de contacto estrecho la realizará el Coordinador COVID-19 del centro educativo.

Los escolares de más de 12 años, el profesorado y otro personal del centro que sean contactos estrechos no vacunados o con vacunación incompleta, realizarán cuarentena durante los 7 días posteriores al último contacto con un caso confirmado.

A los contactos estrechos exentos de cuarentena se les recomendará extremar las medidas higiénicas y de prevención (uso continuo y adecuado de la mascarilla, mantenimiento de la distancia y de una ventilación correcta). Se les indicará limitar los contactos a aquellos grupos con los que interactúan habitualmente dentro del colegio, no acudir a actividades extraescolares ni a eventos o celebraciones y reducir todo lo posible sus interacciones sociales, utilizando de forma constante la mascarilla. Especialmente se debe evitar el contacto con personas vulnerables.

Los contactos completamente vacunados realizarán cuarentena en situaciones de especial riesgo de acuerdo con la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la CAM.

Ante la aparición de síntomas en los contactos deberán permanecer en aislamiento en su habitación y contactar telefónicamente con su centro de salud o con el 112 los fines de semana y festivos. En este momento pasarán a ser considerados casos sospechosos y se les indicará la realización de una PDIA.

Reciban un cordial saludo.

El Equipo Directivo del IES Aldebarán